

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



Retiro

DECRETO EXENTO N° 567
RETIRO,
VISTOS: 07 FEB. 2020

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECIBIDO

07 FEB 2020

OFICINA DE PARTES

1°.- El Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12.dic.2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

2°.- Cotizaciones de SUPERMERCADO ITALIA.", RUT N° 78.591.360-4.

3°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

4°.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de adquirir insumos para atención de basquetbolistas campeonato regional día 08 de Febrero del 2020.

2°.- Dada la disponibilidad inmediata de SUPERMERCADO ITALIA.", RUT N° 78.591.360-4 de proveer de insumos para atención de basquetbolistas campeonato regional día 08 de Febrero del 2020.

DECRETO:

1°.- ADQUIERASE, al Proveedor SUPERMERCADO ITALIA.", RUT N° 78.591.360-4, por insumos para atención de basquetbolistas campeonato regional día 08 de Febrero del 2020, por un valor total de \$150.000.- IVA Incluido.

2°.- EFECTUESE, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo a SUPERMERCADO ITALIA.", RUT N° 78.591.360-4, por insumos para atención de basquetbolistas campeonato regional día 08 de Febrero del 2020, por un valor de \$150.000 Iva Incl.

3°.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al ítem 22.01.001.001.006 del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$150.000.- IVA Incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

Orden del Sr. Alcalde"



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RETORRENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS (S)
Autorización Presupuestaria y
Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Adquisiciones
 - Adm. y Finanzas
 - Control Interno
 - Archivo Admun./
- RLG/JII/GBT.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

07 FEB 2020

OFICINA DE PARTES